

JUNTA VECINAL DE ARCE

CVE-2017-2332 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 49, de 10 de marzo de 2017, de aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

Apreciado error en el anuncio de 10 de marzo de 2017 sobre la aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016 de la Entidad Local Menor de Arce, se procede a su oportuna rectificación.

En el anuncio:

— Donde dice: "Aprobado por la Entidad Local Menor de Arce, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2017..."

— Debe decir: "Aprobado por la Entidad Local Menor de Arce, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2017..."

Al ser corregido, el nuevo plazo de información pública, que se establece en 15 días, empezará a contar el día siguiente al de la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial de Cantabria.

Arce, 10 de marzo de 2017.

El presidente,

José Manuel Alegría Campo.

[2017/2332](#)